

año a D.^o Juan Hernandez, Cominario de Pleitos y Regidor per-
petuo de esta Ciudad de Lorca de que Certifico. Madrid 30
de Abril de 1795= Manuel de Mena

Para cuaguar el informe que se me ordena por el
Consejo en razon de la cuenta presentada en el por
el Apoderado de esta Ciudad comprehensiva de los
gastos echos en Pleitos que dice figue a nombre
de ella: necesito manifesten V.S.S. el suyo con
asistencia de los Diputados del comun, y Sindico Ge-
neral y que se exprese si se siguen en vrd de per-
mino del Consejo, a cuyo fin incluyo la misma cuenta
que me debolberan V.S.S.= Dios que a V.S.S. m. a.
murcia 1.^o de Julio de 1795= Blas Ramirez =
S.^o Justicia Ayuntam.^{to} y Junta de Propios de la
Ciudad de Lorca

Pedro Moreno Benavente Escriuano del Rey
nuestro S.^{or} y mayor del Ayuntam.^{to} de esta M.
N. y M. L. Ciudad de Lorca doy fe como en el cabil-
do celebrado hoy dia de la fecha, en vista de la or-
den y cuenta que anteceden, se hizo el acuerdo del
Ac.^{do} tenor siguiente= En vista de la orden del S.^{or} En-
tendente de esta Provincia dirigida ala R.^l Jus-
ticia Ayuntamiento y Junta de Propios de
esta Ciudad para que ^{con} asistencia de los Diputados
del comun y Sindico General se le informe sobre
la cuenta que N. mte presentada en el Consejo

